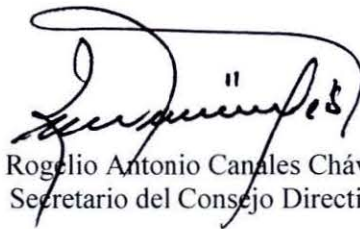


ACUERDO No. 125-CNR/2016. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cinco: Informe de inversiones en depósitos a plazo, correspondiente a los meses de junio y julio de 2016;** de la sesión ordinaria número trece, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día diecisiete de agosto de dos mil dieciséis; punto expuesto por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional –UFI-, licenciado German Acevedo Santamaría; en uso de sus atribuciones legales, y con base en el numeral 9 de los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de Depósitos e Inversiones, emitidos por el Ministerio de Hacienda,

ACUERDA: darse por informado de las inversiones en depósitos a plazos, colocados por el Centro Nacional de Registros en los meses de junio y julio de 2016, así como de los rendimientos generados, que constan en los cuadros presentados a este Consejo Directivo. San Salvador, diecisiete de agosto de dos mil dieciséis. **COMUNIQUESE.-**



Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

